

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO - BOLIVAR. Agosto veintinueve (29) de Dos Mil Veintitrés (2023).-

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0498

REF: Proceso declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio promovido por RUDERICO EMILIO TORRES GALLON y LUZ YAMILE PATIÑO GIL, a través de apoderado judicial, Doctor JUAN SEBASTIAN OROZCO MARTÍNEZ, contra CLARA INES HERNANDEZ FORERO Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS. Radicación No. 13-836-31-03-001-2022-00191-00.-

Visto el informe secretarial que antecede y siendo ello cierto, el Juzgado Ordena:

Ordénase la inclusión del contenido de la valla o del aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que llevará el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas.-

Quienes concurren después del término en mención, tomarán el proceso en el estado en que se encuentre..-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddb0f1e3bc7c6c6b03c1eb3a91fe0be68d55de25683411141c614a038464abf5**

Documento generado en 29/08/2023 06:05:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>